

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE FOMENTO AGRARIO

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2019
SDM-SC- 37966

Señor(a):
GERMAN ALBERTO DIAZ
DIAGONAL 73 B SUR No. 81 H- 09
TELEFONO 3123898311
Ciudad

REF: RTA-SDM-47784/2019

Señor(a) DIAZ:

En atención al asunto de la referencia, le informo que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adefantada frente al comparendo 1108100080000013025812 de fecha 08/03/2016, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 *ibídem*. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Project: Khan Jairo Bunka

42 Science-Policy in
Kazakhstan S.A.
MT 900 0829 r.p
GG 25 0 25 A 33
Leads Ref ID: 6000-11
210

REMITENTE

Nombre: Raúl Razón Saquil
ALCA, DIA MAYOR DE BOGOTA.
Secretario de movilidad - 2012

Director's rate is \$27.35

01/01/2025

Departamento: BCGTA b c

Código Postal: 17161190

Enrico YG22078-100520

DESTINATARIO

Numero 3ERMA	Alcune Società SARRETO DIAZ
-----------------	-----------------------------------

Diagonal: DIAGONAL 73 US-R NO
5: N. (9)

Divided: 105 674 000

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11073128g

Fecha de Admisión:

2E:03/2017 15:04:49

4. ಇದರಲ್ಲಿ ನಿರ್ದೇಶನ ಮಾಡಿದ ವಿಷಯ
 5. ನಿರ್ದೇಶನ ಮಾಡಿದ ವಿಷಯ

02/51-231

13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.moujidadibogota.gov.co

info: Linea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8380

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-47704/ GERMAN ALBERTO DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-37966 d el 25 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-47784.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)